



Ayuntamiento prestaba las cinco mil pesetas; y propuesta de los señores Medina y Perez Marin y con la aprobacion de todos los señores Concejales, se acordó que si, que por el señor Alcalde se haga cuanto sea necesario esa entrega.

Prudencia del Alcalde. Asistió el señor Alcalde en que no habia habido por su parte descuido en resolver este asunto si no prudencia; agregando que con la misma serenidad que hasta aqui continuará en este como en los demás asuntos procediendo en la forma que sea más conveniente a los intereses generales.

Conforme con el señor Perez Marin manifestó que el Ayuntamiento tenia confianza absoluta en su Alcalde y que deseaba constara la satisfaccion con que han sido vistos los trabajos que ya lleva realizados para la preparacion de las fiestas de Semana Santa y Pascua.

El señor Alcalde dió las gracias y ofreció corresponder a la confianza que en él se deposita. Con lo que terminó la sesion, firmando la presente acta los señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

[Signature]
Calatayud.

[Signature]
Perez Marin

[Signature]
Perez Marin

[Signature]
Tomás Grales

